Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
"LCO Nº 05/2014 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

02 de julio de 2014

ID PORTAL: 272201

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: NILL MUEBLES SA, MUEBLES KT S.R.L., VIC MUEBLES S.R.L, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., PIRO`Y S.A., ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 17 de junio del 2014 a las 09:30 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes
- METAL FIG de Jose Figueredo
- MEIS INDUSTRIAS S.R.L.
- NM DISEÑOS de Nélida Mendoza
- METAL MAD S.A.
- DAN & KAR S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: Se ha remitido, las Notas DUOC N° 296, 297, 298, 299 y 300/14 a las empresas Méis SRL, Metal Fig, Dan & Kar SA, Arte y Muebles y NM Diseños, respectivamente, solicitando documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	MEIS Industrial S.R.L.	257.000.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1302171
2	Metal Fig de Jose Figueredo	275.440.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1301259
3	Metal Mad S.A.	419.800.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1302141
4	Dan & Kar S.A.	314.562.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1302122
5	Arte y Muebles de Guillermo Paredes	307.100.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1302189
6	NM Diseños de Nélida Mendoza	283.820.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE N° 1300773

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos:

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de precios presentadas por las empresas Méis SRL, Metal Fig, Dan & Kar SA, Arte y Muebles, Metal Mad S.A. y NM Diseños, se concluye que todas las ofertas cumplen con lo solicitado, a excepción de la carta oferta presentada por la empresa Metal Fig de José Figueredo, se descalifica, en el ítem 4, por modificar la cantidad solicitada según el PBC.
Se procedió al análisis de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y posteriormente fueron analizados los demás criterios de evaluación, ambos informes se adjuntan.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO N° 5/2014 "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES**, a las empresas:

EMPRESAS	ITEM ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO
MEIS S.R.L.	1	22.400.000
METAL FIG de José Figueredo	2 y 5	59.520.000
DAN & KAR S.A.	6	10.074.000
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	3	56.500.000
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	7	7.600.000

Los ítems 1, 2 y 6, bajaron las cantidades de adjudicación y el ítem 4 no se adjudica por motivos de disponibilidad financiera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Ing. Mirta Benitez
Directora Acadêmica

Lic. Mariela Acosta
Encargada de Patrimonio

Est. Rodrigo Riveros
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada
de La implementación

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		METAL FIG de Jose Figueredo		DAN & KAR S.R.L.		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
A) Formulario de Oferta *										
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*										
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
C) Documentos legales										
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a		Cumple		n/a		Cumple		Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No se aplica**	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No se aplica**	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
D) Documentos legales										
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		n/a		Cumple		n/a		n/a	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se Aplica	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		METAL FIG de Jose Figueredo		DAN & KAR S.R.L.		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
E) Oferentes en Consorcio.										
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple		n/a		Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
· *Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 297/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 298/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 299/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 300/14	
Experiencia y Capacidad Técnica										
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 299/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple	
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple		Cumple		Presentar	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple		Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Como mínimo 3 copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos dos años (2012,2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 2 años, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado.	Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 298/14, contratos autenticados	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 299/14, contratos autenticados	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.										
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
IAO 7,1 El oferente que no efectúe la visita, deberá presentar con su carta de oferta, una Declaración Jurada en la que exprese que conoce los bienes con sus especificaciones y que cuenta con la información necesaria relativa a lo solicitado, para preparar su oferta y celebrar el contrato	Se solicita s/ Nota DUOC N° 296/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 299/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		METAL FIG de Jose Figueredo		DAN & KAR S.R.L.		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.										
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:										
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple		Se descalifica el item 4 por modificar la cantidad solicitada en el PBC		Cumple		Cumple		Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)										
(a) Capacidad financiera										
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems:										
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 297/14 los balances s/ Res. 173/04	Cumple: presentó en tiempo y forma			Se solicita s/ Nota DUOC Nº 299/14, presentar formulario 10	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 300/14, firma del contador en el formulario	Cumple: presentó en tiempo y forma
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple									
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Cumple									
Capacidad financiera: • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.										
b) Experiencia y Capacidad Técnica										
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 299/14, falta declaracion jurada	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple	
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 298/14, contratos autenticados	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple		Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Como mínimo 3 copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos dos años (2012,2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 2 años, con personas fisicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado.	Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 298/14, contratos autenticados	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 299/14, (contratos autenticados)	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple	
Capacidad Técnica										
Declaración jurada de los oferentes, donde manifiesten la garantía de funcionamiento de los bienes de por lo menos 1 año para cada item ofertado, además de tener capacidad para asumir el compromiso en caso de falla de los bienes ofertados, para su inmediato reemplazo dentro del plazo máximo de 5 (cinco) dias hábiles a partir de la fecha del rechazo.	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 297/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 299/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 300/14	Cumple: presentó en tiempo y forma
c) Margen de Preferencia para productos nacionales										
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		METAL FIG de Jose Figueredo		DAN & KAR S.R.L.		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**
d) Criterio para desempate de ofertas										
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que mejor se ajuste a los criterios de evaluación citados en esta Sección. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (a) Capacidad Financiera (b) Experiencia y Capacidad Técnica.	Se aplica en el item 2	El desempate favorece a Metal Fig	Se aplica en el item 2	El desempate favorece a Metal Fig	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple		item 4 por modificar la cantidad solicitada en el PBC		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 297/14, firma del contador en el Formulario	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 298/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 299/14	Cumple: presentó en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 300/14	Cumple: presentó en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	595.008.209	789.728.486	1.045.745.931	**5,983303933**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	141.658.964	140.687.278	128.529.000		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	4,20	5,61	8,14		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	141.658.964	140.687.278	128.529.000	**0,144816715**	Cumple
ACTIVO TOTAL	787.860.204	963.782.892	1.182.702.903		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,18	0,15	0,11		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	221.302.643	171.000.320	224.551.249	**171,3483922**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	184,42	142,50	187,13		

ANALISIS DE RATIOS	METAL FIG deJose Figueredo				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	200.378.232	622.855.145	786.106.742	**#¡DIV/0!**	Ver observacion
PASIVO CORRIENTE	0	0	0		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	117.840.186	417.840.166	1.813.702.798	**0,422394417**	Cumple
ACTIVO TOTAL	520.336.794	1.033.616.395	2.849.657.324		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,23	0,40	0,64		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	72.767.003	175.979.896	303.124.068	**47,84681553**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	300.000.000	300.000.000	500.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	24,26	58,66	60,62		

ANALISIS DE RATIOS	DAN & KAR S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	1.461.855.285	1.231.070.922	6.286.102.584	**10,99384593**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	471.987.540	132.456.210	305.296.856		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	3,10	9,29	20,59		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	1.126.586.340	378.131.642	305.296.856	**0,313775836**	Cumple
ACTIVO TOTAL	1.844.063.312	1.329.501.702	6.638.998.124		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,61	0,28	0,05		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	401.806.425	268.638.624	467.023.768	**134,0445673**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	177.000.000	177.000.000	2.000.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	227,01	151,77	23,35		

ANALISIS DE RATIOS	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	490.335.051	209.167.836	720.583.102	**8,544459952**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	26.411.706	40.667.656	374.335.080		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	18,57	5,14	1,92		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	26.411.706	40.667.656	374.335.080	**0,228233195**	Cumple
ACTIVO TOTAL	542.605.301	264.210.805	776.463.493		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,05	0,15	0,48		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	116.544.480	179.166.425	178.131.019	**2771,005404**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	5.700.000	5.700.000	5.700.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	2044,64	3143,27	3125,11		

ANALISIS DE RATIOS	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	1.117.894.276	1.550.363.826	2.169.568.010	**17,56092443**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	67.076.809	52.454.747	335.811.403		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	16,67	29,56	6,46		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	67.076.809	52.454.747	335.811.403	**0,07989401**	Cumple
ACTIVO TOTAL	1.137.307.779	1.568.487.448	2.280.389.364		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,06	0,03	0,15		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	218.993.078	444.445.546	427.315.820	**32,12283315**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	841.043.369	1.060.036.447	1.504.481.993		
NO DEBE SER NEGATIVO	26,04	41,93	28,40		

Observación: El ratio de liquidez de la empresa Metal Fig no puede ser determinado por fórmula debido a que en los balances de los periodos 2011, 2012 y 2013, presenta pasivo igual a cero.

Considerando que con el ratio de liquidez se busca determinar cuanto activo liquido posee la empresa para hacer frente al compromiso a ser asumido con una adjudicación, teniendo en cuenta los pasivos que debe hacer frente de manera inmediata; de este análisis se puede determinar que la empresa Metal Fig **cumple** con el requisito de LIQUIDEZ, debido a que posee activo liquido sin pasivos a corto plazo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de